



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 31-12-2019 03:37:45

Contestar Cite Este Nr.:2019EE224746 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:897 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
ASUNTO: COMUNICACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE
OBS: HERNAN REYES ARANGO

Bogotá, D.C. 31 de diciembre de 2019

PARA: MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Directora Financiero – Concejo de Bogotá D.C
Supervisor

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

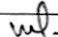
ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No **190305-0-2019**, celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA** y **HERNANDO REYES ARANGO**.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma:		31/12/2019
-----------------	-------------------------------	--------	---	------------

1) Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre de 2019 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	HERNANDO REYES ARANGO			
Identificación:	79.719.529	C.C. (X)	NIT. ()	
Número del contrato	190305-0-2019			
Fecha del contrato	14/06/2019			
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica de los temas de infraestructura física asociados al desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Agencia Inmobiliaria y la Secretaria Distrital de Hacienda para el edificio nuevo del Concejo de Bogotá.			
Número de la modificación y fecha	Modificación No. 1 del 23/12/2019			
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
7 meses	N/A	7 meses	18/06/2019	18/01/2020
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 37.807.000,00	\$,00		\$ 37.807.000,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 2391894-1 ANEXO No. 1								
Nombre del Tomador	HERNANDO REYES ARANGO							
Número de identificación	79.719.529	C.C. (X)	NIT. ()					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	24/12/2019							
Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A							
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	7 meses	6 meses	18/06/2019	18/07/2020	30 %	\$ 11.342.100,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	7 meses	6 meses	18/06/2019	7 meses	20 %	\$ 7.561.400,00	X	

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactanos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9



BOGOTÁ
MEJOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones:								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No. 0 ANEXO No. 0

Nombre del Tomador:							
Número de identificación:						C.C. ()	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:							
Fecha de expedición:							
Aseguradora:							

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *ms*

Fecha: 31/12/2019

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 24 DE DICIEMBRE DE 2019	Póliza 2391894-1	Documento 13059562
Intermediario JUAN DAVID OSPINA HOYOS	Código 22067	Oficina 2608
		Referencia de Pago 01213059562

TOMADOR

CEDULA 79719529	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HERNANDO REYES ARANGO	
Dirección CR 52 # 106-83 APTO 403B	Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 7430085

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

DE JUNIO DE 2019, DA LA INICIACION REAL Y EFECTIVA DEL OBJETO DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DEL CONTRATO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 18 DE ENERO DE 2019
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SURAMERICANA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 945657290

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 2

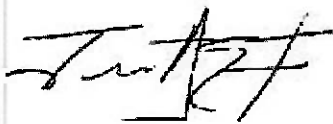
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2391894-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **HERNANDO REYES ARANGO** y Asegurado y/o Beneficiario es **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** y su documento 13059562 expedida el día 24 de Diciembre de 2019 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$8,621
Impuestos	\$	\$1,638
Total	\$	\$10,259

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 24 días del mes de Diciembre de 2019.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2391894-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **HERNANDO REYES ARANGO** y Asegurado y/o Beneficiario es: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** y su documento 13059562 expedida el día 24 de Diciembre de 2019 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 24 días del mes de Diciembre de 2019.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A